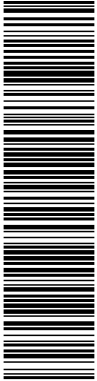


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220401_Notificación Convocatoria Pleno P.22.04_6 abril	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0GTP6-UGN5R-73XAE Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 01/04/2022 13:21	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 13:21



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2022/1404 P.22.04_6 abril
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2022/1114.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 1 de abril de 2022

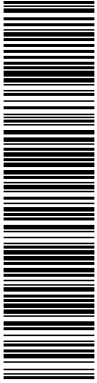
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 6 de abril de 2022**, a las **09:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Expediente nº 1/2022 de reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 3.-Resolución de alegación y recurso de reposición contra acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- 4.-Resolución del recurso de reposición contra acuerdo de archivo de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- 5.-Aprobación provisional del expediente de modificación de créditos nº 5/2022, crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales.
- 6.-Solicitudes de bonificación del 95% en la cuota íntegra del IBI por el desarrollo de una actividad económica declarada de especial interés o utilidad municipal.

<p>DOCUMENTO</p> <p>Notificación al Interesado: 220401_Notificación Convocatoria Pleno P.22.04_6 abril</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 0GTP6-UGN5R-73XAE Página 2 de 3</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 01/04/2022 13:21</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 01/04/2022 13:21</p>



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.arroyo.es> eligiendo la opción "Verificador de Documentos". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

7.-Modificación 18ª de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

8.-Aprobación inicial de la Modificación Nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana.

9.-Aprobación definitiva del Estudio de Detalle situado en Avda. de Salamanca, 48.

10.-Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal para la Expedición de Cédulas Urbanísticas.

11.-Aprobación inicial de la afectación de las Naves Nº 2, 6, 8, 10 y 12 sitas en la nave nido ubicada en la C/ Cronos 28-30, para destinarlas a los servicios públicos.

12.-Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2021.

13.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 152/2022 sobre resolución de discrepancias durante el ejercicio 2021.

14.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 130/2022 en materia de inversiones financieramente sostenibles en la liquidación del presupuesto 2021.

15.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 127/2022 sobre la cuenta 413 de "acreedores por operaciones devengadas" del ejercicio 2021.

16.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 129/2022 relativo a la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad durante el ejercicio 2021.

17.-Dación de cuenta del Informe de Intervención Nº 113/2022 de auditoría de sistemas del registro contable de facturas relativo al ejercicio 2021.

18.-Dación de cuenta del Plan Presupuestario a medio plazo, periodo 2023-2025.

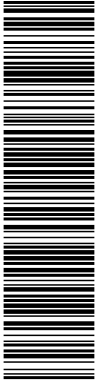
19.-Dación de cuenta de la evaluación del Plan Anual Normativo (PAN) del año 2021.

-Mociones y Propuestas:

A.-Moción Conjunta contra la brecha digital.

B.-Moción del Grupo IPAE para instar al Gobierno de España a la inmediata adopción de medidas económicas y fiscales destinadas a paliar las consecuencias del alza de los precios y del incremento del coste de los combustibles y de la energía.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220401_Notificación Convocatoria Pleno P.22.04_6 abril	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0GTP6-UGN5R-73XAE Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 01/04/2022 13:21	ESTADO FIRMADO 01/04/2022 13:21



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

C.-Moción del Concejal del Grupo Mixto en representación de la formación política VOX para retirar los bloques de buzones de las Calles de Sotoverde y del Polígono La Encomienda.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso